



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 25 ABR 2019

Expte. N° 22/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 dependiente de RECTORADO, convocado por Resolución Rectoral N° 0415-17; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resoluciones de Rectorado Nros. 605-2017; 718-2017; 1360-2017 y 475-2018, fue suspendido el Concurso de referencia, por los motivos que se exponen en las mismas.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS en su Dictamen N° 1173 informa lo que textualmente se transcribe a continuación:

" *Analizadas las actuaciones nuevamente a fin de dar continuidad al trámite de concurso, advierto que en la Resolución de convocatoria 415/17 se omitió consignar en el temario el Dto. 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo para las Instituciones Universitarias del sector No Docente.*

*En virtud de ello, y siendo necesaria su incorporación considero que corresponde anular el presente llamado a concurso, y convocarlo nuevamente incorporando en el temario el decreto citado, respetando el sorteo del Jurado realizado en virtud de la propuesta de APUNSA y del sector Institucional...."*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Anular el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de RECTORADO, convocado por Resolución Rectoral N° 0415-17, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS a sus efectos y archívese.



  
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. NOEL ZARATE  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0536-2019